

## **Colaboración intermunicipal para el ordenamiento territorial metropolitano en Guadalajara, Jalisco<sup>1</sup>**

Alejandro Mendo Gutiérrez<sup>2</sup>

### **Resumen:**

En esta ponencia se comentan la metodología empleada y los resultados obtenidos durante la reciente elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara. El propósito de la exposición es resaltar las ventajas del trabajo colaborativo intersectorial con que se planteó la integración del suelo y sus componentes estratégicos por parte de las dependencias institucionales involucradas.

En el texto se presenta una discusión respecto de tres asuntos clave: i) Los procedimientos participativos y sus herramientas instrumentales para la construcción colectiva del desarrollo del territorio metropolitano, ii) Los referentes conceptuales de base que sustentan acuerdos intermunicipales elementales para un ordenamiento territorial metropolitano, y iii) El carácter territorial de los acuerdos intermunicipales puntuales y los proyectos gubernamentales emergentes.

La ponencia termina dimensionando la trascendencia del caso metropolitano jalisciense que destaca a nivel nacional tanto por el enorme rezago de treinta y tres años de atraso institucional que pretende resolver, como por las innovadoras estructuras de gestión metropolitana que se han diseñado para la coordinación intermunicipal del conurbado tapatío.

### **Palabras Clave:**

*Ordenamiento territorial / Coordinación metropolitana / Gestión intersectorial / Técnicas participativas de ordenamiento territorial / área metropolitana de Guadalajara (México)*

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Sexto Congreso Nacional de Suelo Urbano "Gestión, información e instrumentos del suelo para proyectos urbanos y regionales", organizado por El Colegio Mexiquense, A.C., la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Pachuca, Hidalgo, del 13 al 15 de abril de 2016.

<sup>2</sup> Profesor-investigador del Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Buzón de correo electrónico: amendo@iteso.mx

## **Colaboración intermunicipal para el ordenamiento territorial metropolitano en Guadalajara, Jalisco**

Alejandro Mendo Gutiérrez

La reciente elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México) es una magnífica oportunidad para plantear —en el contexto del Sexto Congreso Nacional de Suelo Urbano— algunas de las cuestiones que desde hace tiempo preocupan a integrantes de los sectores público, privado, social y académico respecto del territorio y su aprovechamiento para el desarrollo de las ciudades. En este sentido, en general interesa discutir sobre el crucial papel que tienen las políticas, las estrategias y los mecanismos institucionales desplegados por el sector urbano para determinar los usos y destinos del suelo, pero en particular importa aquí evaluar qué opciones instrumentales pueden ensayarse en la toma de decisiones para potenciar una gestión concertada del suelo entre sociedad y gobierno que, en este caso, implica lograr un ordenamiento territorial metropolitano.

En esta ponencia se comentan la metodología empleada y los resultados obtenidos durante la preparación del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara (en adelante POTmet) con el propósito de resaltar las ventajas del trabajo colaborativo intersectorial con que se planteó la integración del suelo y sus componentes estratégicos por parte de las dependencias institucionales involucradas. En el texto se presenta una discusión respecto de tres asuntos clave: i) Los procedimientos participativos y sus herramientas instrumentales para la construcción colectiva del desarrollo del territorio metropolitano, ii) Los referentes conceptuales de base que soportan los acuerdos intermunicipales elementales para un ordenamiento territorial metropolitano, y iii) El carácter territorial de las observaciones municipales puntuales y los proyectos gubernamentales emergentes.

La ponencia termina dimensionando la trascendencia del caso metropolitano jalisciense que destaca a nivel nacional tanto por el enorme rezago de treinta y tres años de atraso institucional que pretende resolver, como por las innovadoras estructuras de gestión metropolitana que se han diseñado para la coordinación intermunicipal del conurbado tapatío.

### **Los procedimientos participativos y sus herramientas instrumentales para la construcción colectiva del desarrollo territorial metropolitano**

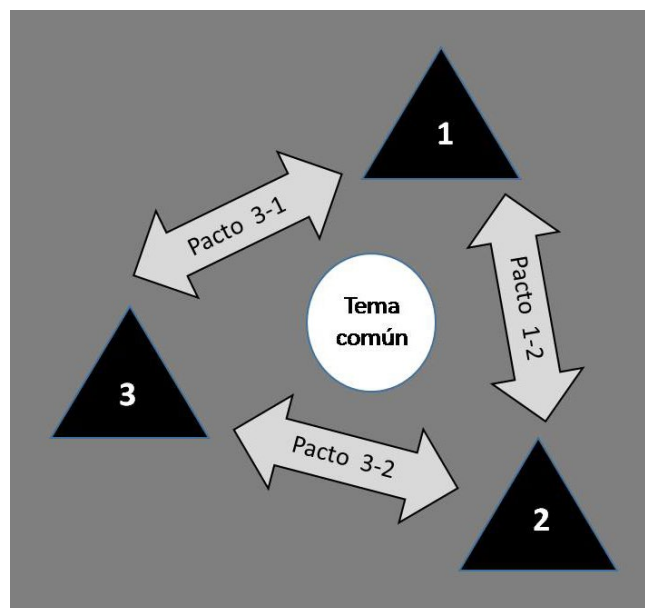
Desde hace décadas se reconoce abiertamente que alcanzar asentamientos humanos sustentables dentro de un modelo de desarrollo duradero exige lograr colaboraciones constructivas entre autoridades locales, emprendedores del sector productivo privado y representantes sociales de base. Este tipo de soluciones a los problemas urbanos del mundo implica priorizar principios hasta ahora desestimados como la igualdad, la solidaridad, el asociacionismo, la dignidad humana, el respeto y la cooperación en las prácticas de gestión de la ciudad, es decir, se ve la necesidad de discurrir nuevas “prácticas adecuadas y enfoques innovadores para la gestión sostenible de los asentamientos humanos” (Organización de las Naciones Unidas, 1996, 68).

Conseguir la cooperación activa de distintos agentes y actores sociales en grandes proyectos públicos sigue siendo hoy una aspiración vigente a la que anteriormente dedicaron sus mejores

esfuerzos importantes metodólogos como Ezequiel Ander-Egg, Orlando Fals Borda, Paulo Freire, Tomás R. Villasante o Arlés Caruso —protagonistas todos de la pedagogía emancipatoria y de la investigación social participativa— quienes sentaron las bases teórico-conceptuales de lo que hoy se identifica como el Paradigma Crítico-Transformativo de acción social. Si bien estos pioneros avanzaron significativamente en ámbitos como el desarrollo comunitario, la educación popular o la psicología social haciendo aportes herramientas para impulsar la participación ciudadana, es menos conocido que en el campo de las ciencias urbanas se hayan desarrollado contribuciones de peso. Por ello cobra especial relevancia que en el caso puntual del POTmet fuera posible inaugurar una opción operativa para el trabajo colaborativo intersectorial: el Pactograma.

El Pactograma es una dinámica participativa diseñada metodológicamente por este ponente para facilitar la manifestación explícita de acuerdos tomados —o arreglos convenidos— que un número de individuos formalizan frente a un tema problematizador común. Como técnica para el trabajo cooperativo que es, supone el entrecruce de elementos en el marco de ciertas posibilidades preestablecidas durante fases o tiempos determinados. En otras palabras, se trata de una mecánica colaborativa de carácter volitivo y, por tanto, con alcances formales. Para describir a grandes rasgos su lógica funcional diremos que el Pactograma consiste en una actividad entre tres participantes que deben definir qué tipo de articulación establecen de común acuerdo entre sí para afrontar conjuntamente una situación dada. La Figura 1 ilustra esquemáticamente la relación entre los tres distintos participantes (triángulos negros) que se reúnen alrededor de un tema común (círculo blanco) para establecer pactos recíprocos entre ellos (flechas grises), de manera que queden acordados los arreglos mutuos con que atenderán juntos el asunto de referencia (círculo blanco).

**Figura 1. Esquema descriptivo del Pactograma**



Fuente: elaboración propia

La puesta en uso de esta dinámica participativa ocurrió por primera vez durante el Taller de Integración de Componentes del Plan de Ordenamiento Metropolitano del Área Metropolitana de

Guadalajara realizado el 22 de enero de 2016 en el Archivo Municipal de Zapopan, Jalisco. El evento se distinguió por la participación amplia y diversa de funcionarios gubernamentales de distintas dependencias relacionadas con los sectores urbano, ecológico, movilidad, vivienda, participación ciudadana, jurídico o similares, además de integrantes del Consejo Ciudadano Metropolitano y los nueve alcaldes del conurbado tapatío.

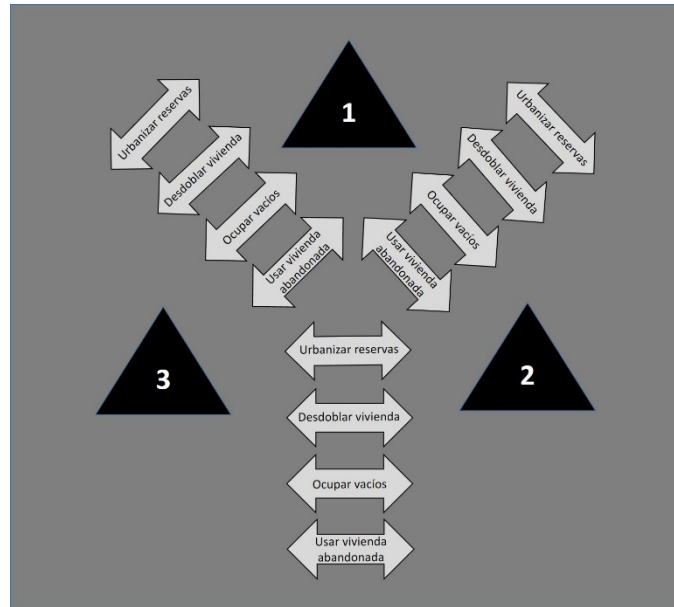
Para esta ocasión se conformaron varias mesas temáticas de trabajo cuidando que quedaran integradas por conocedores de distintos temas con el propósito de abordar con conocimiento de causa los seis ejes propuestos para el POTmet:

1. Modelo policéntrico de ciudad y fortalecimiento de una estructura metropolitana.
2. Crecimiento ordenado y con infraestructura.
3. Sustentabilidad ambiental (Sistema verde).
4. Vivienda y desarrollo urbano.
5. Gestión urbana.
6. Zonas estratégicas y Nuevos Entornos Urbanos Sustentables.

Los momentos metodológicos previstos para todas las mesas mencionadas fueron: i) Análisis y debate adoptando la perspectiva metropolitana en la selección del componente estratégico reconociendo las implicaciones conjuntas desde una postura asociativa expresada a través del Pactograma; ii) Señalamiento gráfico en los planos territoriales de los asuntos clave a considerar y las cuestiones específicas que formule cada mesa respecto al tema asignado, y iii) Comunicación al plenario de los principales aspectos, cuestiones o asuntos que se consideraron clave en relación al componente estratégico trabajado en la mesa.

Hay que mencionar que por cada mesa de trabajo se proporcionó a los participantes del Pactograma un juego de enunciados intercambiables a utilizar libremente para facilitar la selección de aquel acuerdo articulador que usarían para pactar con las contrapartes. En resumen, cada individuo pudo optar a proponer, modificar o sostener qué tipo de pacto priorizaría respecto de sus dos copartícipes. La Figura 2 muestra un ejemplo específico de los distintos enunciados que podían plantearse entre los tres concurrentes. Aquí puede notarse que cada participante tiene a su disposición cuatro diferentes enunciados a usar opcionalmente en el pacto que le conviene establecer para articularse con sus demás colegas, es decir que cada partícipe posee también el mismo número y tipo de enunciados para hacer lo mismo.

**Figura 2. Ejemplo de enunciados disponibles en la mesa temática "Vivienda y desarrollo urbano"**



Fuente: elaboración propia

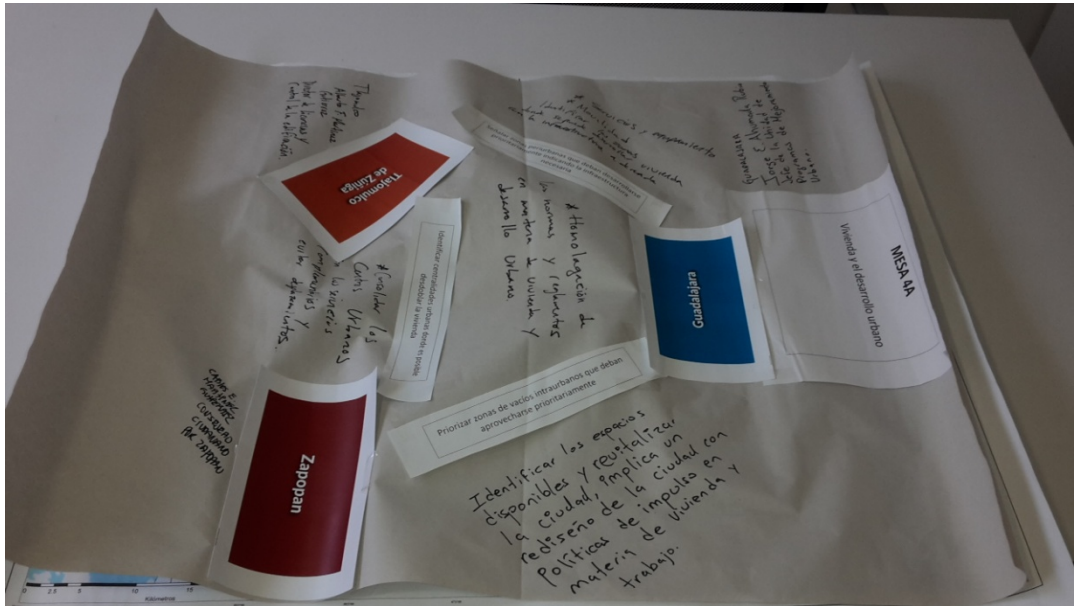
El resultado del Pactograma es un rompecabezas de figura triangular que debe construirse colaborativamente entre los tres participantes y que expresa gráficamente qué acuerdos se tomaron entre los tres participantes para articularse grupalmente en la atención del asunto en cuestión. La Imagen 1 y la 2 dan cuenta de cómo opera el Pactograma en la práctica.

**Imagen 1. Pactograma en construcción**



Fuente: cortesía del Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

## Imagen2. Pactograma construido



Fuente: cortesía del Instituto Metropolitano de Planeación del ÁMG

Para cerrar este primer apartado conviene aludir aquí las reflexiones académicas que autores como Innes, J.E. (1992, 1996), Martens, K. (2004, 2005), Flyvbjerg, B. (1996, 1998, 2004) o Forester, J. (1989, 1999) han externado en variados trabajos con relación a los cambios paradigmáticos que vienen experimentando las metodologías convencionales de planeación urbano-territorial cuando intentan transitar de un modelo centrado en procedimientos verticales de corte apriorístico y determinante (del tipo “cómo deben ser las cosas”) hacia nuevas modalidades de interacción flexible entre actores diversos no sujetos a reglas rígidas ni a mecánicas cerradas que dan lugar a experiencias más blandas, no lineales, inciertas e impredecibles (del tipo “cómo son las cosas en realidad”).

Lo que apuntan los nuevos estudiosos de la acción comunicativa es que en las prácticas emergentes de planeación urbana y regional más innovadoras suelen desencadenarse procesos de orden intersubjetivo de naturaleza tanto vital y delicada como ilógica e irracional —los aspectos siempre efervescentes y caóticos de toda vida colectiva— que conviene enmarcar dentro de los nacientes modelos de trabajo científico complejizantes, aglutinantes y sistémicos. Maffesoli llama “cariñosa y sensible” (1997) a esta lógica de aproximación intuitiva y a posteriori a la realidad social. Siguiendo este orden de ideas, las herramientas de trabajo típicas de la racionalidad instrumental, por cierto ancladas sólidamente en la epistemología positivista, han mostrado ya una fatiga irremediable al no ofrecer los resultados que prometieron las escuelas de pensamiento formales comprometidas con el desgastado *leit motiv* del progreso social.

Por lo anterior es que los analistas de la Teoría Fundamentada se interesan más en lo que en realidad sucede durante las prácticas de planeación urbano-territorial que en lo que debería ocurrir. Así, a partir del reconocimiento en campo de las conductas, actitudes y comportamientos concretos que realizan los actores de la planeación es que pueden intentarse abstracciones y constructos para dar forma a cuerpos explicativos con que instituir nuevas teorías o paradigmas emergentes. En el campo del suelo urbano y su planeación, el Pactograma descrito funcionó perfectamente para visibilizar los imaginarios colectivos, para entrever los argumentos

conceptuales de fondo y para identificar las representaciones movilizadoras con que los diferentes sujetos urbanos toman decisiones territoriales.

### **Los referentes conceptuales de base que sustentan acuerdos intermunicipales elementales para un ordenamiento territorial metropolitano**

Hay que empezar recordando que el Plan de Ordenamiento Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, el POTmet, es el instrumento legal que determinará la zonificación primaria del suelo urbano, del suelo urbanizable y del suelo no urbanizable compatibilizándolos respecto de la dimensión ambiental y en relación con la gestión de la ciudad y sus servicios. Para lograrlo, el Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN en lo sucesivo) determinó apostar por una estrategia de gobernanza social que, mediante “un gran ejercicio de planeación participativa” (IMEPLAN, 2016: 16), recoja visiones, expectativas y necesidades de gobiernos y ciudadanos para construir la metrópoli en un marco de sustentabilidad.

Con ese objetivo en mente se preparó el Taller de Integración de Componentes para el POTmet en que se aplicó el Pactograma descrito en el anterior apartado. La calidad de los datos que se levantaron en esa sesión es de una riqueza impresionante y permitirá que en esta sección de la ponencia puedan descubrirse algunos de los principales presupuestos que fundamentan las posturas adoptadas en el ejercicio. Entre los principales productos resultantes del taller deben destacarse las siguientes informaciones:

Respecto del modelo policéntrico de ciudad y la estructura metropolitana, se acordó que en la escala más amplia deberían consolidarse las centralidades metropolitanas ya existentes, pero también tendrían que plantearse nuevos nodos de influencia interdistrital que refuncionalicen los patrones de movilidad general considerando la jerarquización vial primaria y el transporte colectivo.

En relación con el crecimiento ordenado dotado de infraestructura, se convino limitar la expansión de la ciudad cuando ésta amenace activos ambientales o en casos de exposición a riesgos y se acordó priorizar las áreas verdes metropolitanas especialmente garantizando la propiedad pública del bosque La Primavera por tratarse de un atractivo de primer orden para disfrute de toda la población.

En materia de sustentabilidad ambiental, los participantes coincidieron en asociar los recursos hídricos del conurbado a las áreas verdes metropolitanas para restaurarlas ecológicamente integrándolas como sistemas de conectividad intraurbana a todo lo largo y ancho del territorio.

Tocante a vivienda y desarrollo urbano, el principal entendimiento fue homologar reglamentaciones comunes exigibles, desarrollar las reservas territoriales en común acuerdo y atender la incorporación de zonas irregulares.

En torno a la gestión urbana, sobresalió la idea de adecuar el marco normativo uniformando políticas, criterios y procedimientos para que prevalezca una visión metropolitana entre las instancias responsables de la administración urbana.

Respecto de las zonas estratégicas y los Nuevos Entornos Urbanos Sustentables, se concertó la opinión de localizar proyectos en distritos concentradores de empleo y en barrios degradados que requieran renovación.

Como puede apreciarse, el Pactograma empleado facilitó que los diferentes representantes institucionales y actores sociales participantes tomaran acuerdos y arreglaran convenios básicos entre los que destacan algunas nociones de interés por que dejan traslucir ciertos conceptos de base muy indicativos de los argumentos de fondo con que los diferentes sujetos urbanos toman decisiones territoriales. Uno de ellos es la necesidad de adoptar una visión macro de escala metropolitana, o sea, de alcance regional, que imprima en distintos planos —el territorial, el infraestructural, el jurídico— un orden hoy ausente. Este asunto es singular pues varias opiniones calificadas han subrayado repetidamente que el punto débil de cualquier abordaje metropolitano en zonas conurbadas mexicanas será el asunto de la autonomía municipal que gozan los ayuntamientos. En este tenor, mucho se ha dicho acerca de las serias limitaciones que enfrenta cualquier intento de supeditar la independencia jurídica municipal en favor de una instancia metropolitana coordinadora, pero el ejercicio emprendido en el Taller de Integración de Componentes para el POTmet ratifica que en el caso del conurbado tapatío existe hoy día cierta disposición a ensayar ajustes de nuevo orden, es decir, de corte metropolitano.

Otro de los hallazgos relevantes es la importancia general que recibió el tema ambiental. Entre las aportaciones de los participantes se percibe una preocupación mayor por la degradación ecosistémica que la metrópoli inflige a su soporte natural circundante y puede notarse el compromiso textual de los sujetos urbanos por la preservación de los recursos silvestres y por la remediación ambiental. Aunque no se mencionaron explícitamente los términos resiliencia urbana ni cambio climático sí permean un grado de conciencia y un nivel de responsabilidad colectiva por la naturaleza y sus alteraciones negativas. Esta inflexión ecologista, más acentuada en la expresión espontánea de este ejercicio que en anteriores documentos oficiales, denota la asimilación del espíritu ambientalista por parte del cuerpo social.

Un descubrimiento de interés respecto del asunto del suelo es la ausencia o mínima presencia de intereses desarrollistas inmobiliarios privados. Si bien en este ejercicio no se convocó a empresarios de la industria constructora de vivienda, sí se contó con la participación de consejeros ciudadanos metropolitanos —algunos de los cuales son conocidos representantes de colegios profesionales y cámaras gremiales— quienes aportaron puntos de vista más apegados a que en materia de vivienda se remedien los grandes desbalances urbanos que han generado los modelos de urbanización masiva habitacional monofuncional. En este sentido, un par de nociones básicas resaltan: i) Equipar zonas no dotadas con los servicios complementarios hoy faltantes y ii) Revitalizar la ciudad interior con intervenciones milimétricas que eleven la habitabilidad de todos. Aquí es perceptible un giro de fondo pues se está apostando ya por un urbanismo y por una arquitectura de calidad, cuestión clave totalmente descuidada por los promotores de la construcción comercial.

### **El carácter territorial de los acuerdos intermunicipales puntuales y los proyectos gubernamentales emergentes**

El mencionado Taller de Integración de Componentes para el POTmet incluyó una fase de trabajo dedicada a la expresión gráfica de distintas propuestas planteadas en planos del territorio metropolitano. En ese momento del taller, los integrantes de cada mesa de trabajo llegaron a acuerdos respecto de qué tipo de acciones puntuales debían realizarse en la geografía específica del conurbado. La riqueza de las contribuciones es notable por la variedad de señalamientos y por el nivel de particularidad con que fue posible detallar cada aporte. La Imagen 3 ilustra uno de estos momentos.



### Imagen 3. Participantes trabajando en planos del territorio metropolitano



Fuente: cortesía del Instituto Metropolitano de Planeación del AMG

En una rápida valoración de lo mucho graficado (dieciocho planos) puede advertirse que el ejercicio participativo de integración arrojó resultados muy positivos toda vez que fue posible identificar las oportunidades de acción urbanística en ubicaciones precisas. Los acuerdos intermunicipales alcanzados en el taller constituyen *de facto* un banco de proyectos de primer orden oportunos para todo proceso de planeación urbano-territorial. Desde esta óptica, autoridades locales y representantes ciudadanos tendrán que dar seguimiento frente a los técnicos del IMEPLAN para asegurar que sus contribuciones y sugerencias sean integradas efectivamente en la versión final del POTmet.

La Imagen 4 ofrece una muestra del nivel de detalle con que lograron plasmar sus propuestas los participantes de la Mesa “Modelo policéntrico de ciudad y fortalecimiento de la estructura metropolitana”. En el plano es posible notar el dominio técnico del lenguaje profesional urbanístico —distinguido por el empleo de simbología gráfica especializada y por el uso de términos disciplinares— pero también puede observarse el conocimiento cercano de la geografía urbana municipal cuando se trazan vialidades futuras y cuando se recomiendan proyectos de estructuración urbana.

### Imagen 4. Detalle de plano resultante Mesa 1



Fuente: cortesía del Instituto Metropolitano de Planeación del ÁMG

Con los ejemplos mostrados basta para comprobar que derivado del ejercicio participativo pudieron concretarse importantes sugerencias de carácter territorial con un nivel aceptable de fundamento técnico pero, sobre todo, originadas no en el trabajo de gabinete de los planificadores convencionales sino imaginadas directamente de la base social —servidores públicos en funciones y representantes ciudadanos— que, de acuerdo a los principios de la acción social transformativa comentada al principio de este trabajo, tendrá que aprovecharse para definir la cartera de proyectos gubernamentales de las diferentes administraciones implicadas en la ámbito metropolitano de Guadalajara.

### **Consideraciones finales**

Como se comentó desde un inicio, el caso metropolitano jalisciense destaca a nivel nacional por varias razones. En primer lugar, por ser representativo de una situación de parálisis política y de ineficiencia técnica cuando el documento de ordenamiento legal todavía vigente a la fecha —el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara— registra el enorme rezago de más de treinta años sin actualizarse. Otros autores y quien esto escribe han opinado bastante al respecto en otros espacios antes. Lo que importa ahora es que finalmente las condiciones coyunturales han sido aprovechadas inteligentemente por los agentes institucionales y actores sociales para emprender el ejercicio que requiere una metrópoli que alcanzará cinco siglos de existencia dentro de veintiséis años.

Es razonable pensar si esta favorable disposición al trabajo metropolitano está determinada por las filiaciones partidistas de los cuadros municipales recién arribados. En el caso tapatío la respuesta no es contundente. Hacia el año 1982, cuando se expidió el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara original, campeaba sin complicaciones el Partido Revolucionario Institucional gobernando los ayuntamientos conurbados y el Estado. Décadas después cambiaría el escenario político pues en el trienio 2006-2009 la mayoría de las alcaldías del Área Metropolitana de Guadalajara estaban gobernadas por el partido Acción Nacional que, además tenía al gobernador emanado de sus mismas filas abriéndoles un escenario incomparable para la gestión pública. Aun en esta situación favorable tampoco se pudo avanzar gran cosa en materia metropolitana a pesar de un tibio intento por materializar un esquema de asociacionismo intermunicipal que resultó fallido. Para el año 2015 ocho de cada diez habitantes de la conurbación son gobernados por abanderados de Movimiento Ciudadano.

La contestación del cuestionamiento anterior no tiene una respuesta unívoca ya que en el terreno político juegan factores imponderables y prácticamente incontrolables, sin embargo, sí es posible indicar que en el actual entorno gubernativo interviene favorablemente el que el alcalde de Guadalajara haya sido anteriormente el principal impulsor de las reformas legislativas metropolitanas que ahora permiten la operación de las instancias de coordinación intermunicipal. Ahora bien, arriesgadamente se pone a consideración del lector la siguiente proposición: la acumulación de experiencias negativas cotidianas que desde años padece la población fija y temporal del Área Metropolitana de Guadalajara ha alcanzado un nivel de hartazgo tal que, ante la posibilidad de emprender cambios significativos promisorios de mayor bienestar colectivo, se operan modificaciones en la percepción y en la conducta de los sujetos urbanos suficientes para motivarlos a ensayar nuevas acciones político-programáticas con el fin de transformar la realidad metropolitana.

Por lo anterior es que puede explicarse el comprometido rol y la activa participación de los funcionarios gubernamentales y representantes ciudadanos en un espacio de construcción colectiva como el Taller de Integración de Componentes para el POTmet. Debe mencionarse que en el ámbito de las administraciones federales, estatales y municipales no han dejado de realizarse los obligados ejercicios de consulta pública respecto de programas, planes, proyectos e iniciativas, sin embargo, los recursos instrumentales de tales metodologías acusan un agotamiento paradigmático explicable por el enfoque teórico utilizado: el de la vieja escuela de planeación urbana-territorial positivista convencional. Ya se dijo antes en este texto, el panorama inmediato en que se insertan las dinámicas metropolitanas en el país exige el planteamiento de enfoques y abordajes más cercanos a las llamadas ciencias postnormales aplicadas al campo de las políticas públicas para animar procesos de gobernanza urbana avanzada como la contraloría social de la obra pública, la monitorización de avances en la gestión gubernamental, la asignación participativa de presupuestos económicos, la formulación colectiva de planes y programas, la contratación de funcionarios por concursos de oposición, es decir, la rendición de cuentas y la transparencia entre sociedad y gobierno en materia urbanística.

Considerando las innovadoras estructuras de gestión metropolitana que se han diseñado recientemente en el Área Metropolitana de Guadalajara para la coordinación intermunicipal del conurbado tapatío y teniendo en cuenta las acciones desencadenadas para iniciar una gestión metropolitana colaborativa e intersectorial podríamos atrevernos a afirmar que en el conurbado tapatío comienzan a aparecer indicios de trabajo científico con y para la gente.

### **Fuentes citadas**

- Flyvbjerg, B. (1996), *The dark side of planning: rationality and realrationalitat*, en S.J. Mandelbaum, L. Mazza & R.W. Burchell (eds.) (1996), *Explorations in planning theory*, The State University of New Jersey: New Brunswick.
- (1998), *Rationality and power: democracy in practice*, The University of Chicago Press: Chicago-London.
- (2004), *Phroneticplannigresearch: theoretical and methodological reflections*, en *Planning Theory & Practice*, 5/3, 283-306.
- Forester, J. (1989), *Planning in the face of power*, University of California Press: Berkeley-Los Angeles-London.
- (1999), *The reflexive practitioner: encouraging participatory planning processes*, MIT Press: Cambridge-London.
- Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) (2016), *Plan de Ordenamiento Territorial del AMG. Propuesta para la aprobación de la Junta de Coordinación Metropolitana*, sf.
- Innes, J.E. (1992), *Group processes and the social construction of growth management*, en *Journal of the American Planning Association*, 58, 440-453.
- (1992),
- Maffesoli, Michel (1997), *Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo*, Ediciones Paidós Ibérica: Barcelona.

Martens, K. (2004),

— (2005),

Organización de las Naciones Unidas (1996), *Programa de Hábitat en Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y Programa de Hábitat. II Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos HÁBITAT II*, Ministerio de Fomento, Centro de Publicaciones, Serie Monografías: Madrid.